



Partido Político

Soria ¡YA!

**CÓDIGO ÉTICO Y DE
CONDUCTA**



PREÁMBULO

El partido político Soria ¡YA! tiene como objetivo principal la defensa de los intereses de la provincia de Soria y de sus ciudadanos, basándose en principios de justicia, igualdad, transparencia y compromiso con la sociedad.

Creemos en la necesidad de un cambio estructural que permita un desarrollo equilibrado y sostenible para todos los sorianos, abordando, principalmente, los problemas de despoblación, infraestructuras, servicios públicos y oportunidades laborales.

Este Código Ético establece los principios y normas de conducta que deben guiar a todos los miembros y representantes del partido, especialmente aquellos que ocupen cargos públicos, para asegurar que el desempeño de sus funciones esté alineado con los valores y objetivos de Soria ¡YA! y en beneficio de la sociedad soriana.

En Soria, a 30 de septiembre de 2024



PRINCIPIOS RECTORES

El Código Ético de Soria ¡YA! se basa en los siguientes principios fundamentales:

1. Compromiso con la Sociedad

- Los representantes de Soria ¡YA! actuarán siempre en beneficio de los ciudadanos de Soria, promoviendo el bienestar general, el progreso económico y social y la defensa de los derechos de todos los sorianos y sorianas.
- El interés general prevalecerá siempre sobre los intereses particulares o partidistas.

2. Transparencia

- La transparencia es un valor esencial para Soria ¡YA!, tanto en su funcionamiento interno como en la gestión de los recursos públicos. Todos los procesos de toma de decisiones, así como las actividades financieras del partido, serán accesibles y comprensibles para los ciudadanos.
- Los representantes públicos del partido harán públicos sus patrimonios antes, durante y después de su mandato, y facilitarán el acceso a información sobre el uso de fondos públicos.

3. Rendición de Cuentas

- Todos los cargos electos y orgánicos del partido están obligados a rendir cuentas de su gestión de manera periódica y clara ante los órganos del partido. La evaluación y control de la gestión será una práctica constante y obligatoria para garantizar que se cumplen los objetivos propuestos.
- Se implementarán mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan a los ciudadanos verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por sus representantes.



4. Honestidad e Integridad

- Los miembros de Soria ¡YA! deben actuar siempre con la mayor rectitud y ética profesional, manteniendo una conducta intachable tanto en su vida pública como privada. No se permitirá ningún tipo de actuación que comprometa la reputación del partido ni el bienestar de los ciudadanos.

- Cualquier forma de corrupción, abuso de poder o fraude será objeto de investigación y sanción, de acuerdo con los procedimientos internos del partido.

5. Respeto a los Derechos Humanos y a los Principios Democráticos

- El partido se compromete a respetar y promover los derechos humanos y los principios democráticos establecidos en la Constitución, en los Tratados Internacionales y en la legalidad vigente. La dignidad humana, la igualdad, la libertad y la justicia son valores que Soria ¡YA! defiende de forma inquebrantable.

- Los procesos democráticos internos del partido asegurarán que todos los miembros tengan voz y voto en la toma de decisiones, promoviendo un entorno pluralista y participativo, con arreglo a lo establecido en sus propios estatutos.

- Todos los miembros del partido, especialmente aquellos que ejerzan funciones públicas, están obligados a cumplir con la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico, defendiendo los valores democráticos y el respeto a los derechos humanos.

6. Igualdad y No Discriminación

- Soria ¡YA! se compromete a trabajar activamente para promover la igualdad de oportunidades, sin discriminación alguna por razón de género, orientación sexual, origen, religión, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social.

- Se fomentará la participación de cualquier interesado en los espacios de decisión del partido y en las instituciones públicas, garantizando una representación justa y equitativa.



7. Sostenibilidad y Compromiso con el Medio Ambiente

- La defensa del medio ambiente es uno de los pilares fundamentales de Soria ¡YA! Todos los proyectos e iniciativas promovidos por el partido tendrán en cuenta el impacto medioambiental y buscarán minimizar la huella ecológica.

- Se trabajará para garantizar un desarrollo sostenible que permita a la provincia de Soria avanzar económica y socialmente sin comprometer los recursos naturales ni la calidad de vida de las generaciones futuras.

- Los miembros del partido deberán promover políticas y acciones que aseguren la sostenibilidad ambiental de la provincia de Soria, evitando cualquier acción que pueda comprometer los recursos naturales o dañar el entorno.

- Se promoverá el uso de tecnologías y prácticas que minimicen el impacto ambiental y que fomenten el ahorro energético y la reducción de residuos.

8. Participación Ciudadana

- Soria ¡YA! promueve la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones políticas y en el diseño de políticas públicas que afecten a la provincia de Soria. El partido se compromete a crear espacios de diálogo y consulta, facilitando la implicación directa de los ciudadanos en los procesos democráticos y en la definición de las prioridades políticas.

NORMAS DE CONDUCTA DE LOS MIEMBROS DE SORIA ¡YA!

Los miembros de Soria ¡YA! están obligados a cumplir con una serie de normas de conducta que aseguren el respeto a los principios éticos del partido:

1. Actuación Pública Responsable

- Todos los representantes públicos y orgánicos del partido deben actuar con responsabilidad, demostrando un compromiso firme con la misión y los valores del partido.



- Los miembros del partido evitarán el uso de su cargo para obtener ventajas personales, asegurando que sus decisiones se tomen en beneficio del bien común y no de intereses particulares.

2. Conflictos de Intereses

- Cualquier situación que pueda generar un conflicto de intereses deberá ser declarada de inmediato, y el miembro en cuestión deberá abstenerse de participar en decisiones que puedan verse afectadas por ese conflicto.

- Los cargos públicos o de relevancia dentro del partido no podrán aceptar regalos, favores o beneficios que puedan influir en su toma de decisiones.

3. Uso Correcto de los Recursos Públicos

- Los representantes de Soria ¡YA! tienen la obligación de gestionar de manera responsable los recursos públicos puestos a su disposición, asegurando que se utilicen exclusivamente para los fines para los que han sido destinados.

- El uso indebido o desproporcionado de recursos públicos será sancionado, y en los casos más graves se promoverá la restitución de los fondos mal gestionados.

4. Lealtad, Solidaridad y Ejemplaridad

- Los miembros del partido deben actuar con lealtad hacia los principios y objetivos de Soria ¡YA!, evitando cualquier conducta que pueda socavar la unidad del partido o perjudicar sus intereses.

- La crítica constructiva es bienvenida y necesaria. Las diferencias de opinión se resolverán siempre mediante el diálogo y el respeto mutuo.

- El comportamiento de los cargos públicos y orgánicos del partido debe ser ejemplar, tanto en el ámbito público como privado. Se prohíbe el uso de privilegios derivados del cargo público para fines personales. Los representantes del partido



deberán mantener un comportamiento que refuerce la confianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas y en el partido.

5. Compromiso con la Veracidad

- Los miembros del partido deberán actuar con veracidad en todas sus comunicaciones públicas y privadas. El engaño, la manipulación de información o la tergiversación de hechos son conductas incompatibles con los principios de Soria ¡YA!

- La información que se comunique a los ciudadanos debe ser clara, precisa y fundamentada, evitando la difusión de rumores o datos sin confirmar.

6. Conducta Personal Intachable

- Los miembros de Soria ¡YA! deben ser ejemplos de conducta en su vida personal y profesional. Cualquier comportamiento que pueda perjudicar la imagen del partido o comprometer su reputación será evaluado de acuerdo con los reglamentos internos.

- El respeto por los demás y la promoción de la convivencia pacífica son aspectos fundamentales que deben reflejarse en la conducta diaria de los miembros del partido.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RELACIONES CON LA SOCIEDAD

Soria ¡YA! se compromete a fomentar una relación activa y cercana con la ciudadanía, basada en el diálogo y la colaboración. Consideramos que la participación ciudadana es fundamental para lograr un gobierno inclusivo y responsable.



1. Fomento de la Participación Ciudadana

- Soria ¡YA! promueve la participación activa de los ciudadanos en los asuntos públicos, facilitando canales de comunicación y escucha permanente entre los representantes del partido y la sociedad.

- Se organizarán encuentros, asambleas y mecanismos de consulta ciudadana para recoger las inquietudes y propuestas de la población, garantizando que estas sean consideradas en los procesos de toma de decisiones.

2. Relación con los Medios de Comunicación

- El partido mantendrá una relación de respeto y colaboración con los medios de comunicación, entendiendo que estos juegan un papel clave en la difusión de información y en el control democrático.

- Los miembros de Soria ¡YA! deberán actuar con transparencia ante los medios, asegurando que las informaciones proporcionadas sean veraces y respetuosas con la pluralidad informativa, evitando la difusión de datos inexactos o manipulados. Los representantes del partido actuarán con respeto hacia la labor de los medios de comunicación, garantizando su derecho a informar libremente.

3. Colaboración con la Sociedad Civil

- El partido trabajará de manera conjunta con organizaciones no gubernamentales, asociaciones ciudadanas y otros colectivos que compartan los objetivos de desarrollo y progreso para la provincia de Soria.

- Se fomentará un trabajo en red que permita abordar de manera más efectiva los problemas y retos que enfrenta la sociedad soriana.



4. Educación y Formación

- Soria ¡YA! promoverá iniciativas de educación cívica y política para fomentar una ciudadanía más informada y participativa.

- Se desarrollarán programas de formación para los miembros del partido y la ciudadanía en general, con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre los derechos y deberes democráticos.

PARTICIPACIÓN INTERNA Y PROCESOS DEMOCRÁTICOS DEL PARTIDO

1. Democracia Interna

- El funcionamiento interno de Soria ¡YA! se basará en los principios de la democracia interna y la participación de todos sus miembros. Las decisiones importantes del partido, incluyendo la elección de cargos orgánicos y la definición de líneas estratégicas, se tomarán mediante procesos democráticos y transparentes que garanticen la participación de todos los afiliados.

2. Procesos Electorales Internos

Las elecciones internas del partido se realizarán de manera justa y transparente, asegurando la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Se garantizará que los procesos electorales estén abiertos a todos los afiliados, quienes tendrán el derecho de presentar candidaturas y de votar libremente en los comicios internos.

3. Fomento de la Participación Activa de los Afiliados

Soria ¡YA! promoverá la participación activa de todos sus afiliados en las actividades del partido, tanto en el ámbito local como regional y nacional. Se fomentará la implicación de los afiliados en la elaboración de propuestas políticas y en la organización de actividades de formación y debate.



4. Formación Continua

El partido se compromete a ofrecer programas de formación continua a sus miembros, con el fin de asegurar que todos ellos estén capacitados para ejercer sus funciones con el mayor nivel de profesionalismo y conocimiento posible. La formación abarcará temas relacionados con la gestión pública, la ética en la política, la comunicación y la resolución de conflictos.

ÉTICA EN EL EJERCICIO DE CARGOS PÚBLICOS

El desempeño de un cargo público conlleva una gran responsabilidad y exige un compromiso con los más altos estándares éticos. Los cargos electos y orgánicos de Soria ¡YA! deben cumplir con los siguientes principios específicos:

1. Servicio Público

- Los cargos públicos deberán recordar que su función es servir a la ciudadanía, no servirse de ella. El bienestar de los ciudadanos de Soria será siempre la prioridad en todas las decisiones que se tomen.

- Se promoverá una gestión eficiente, austera y orientada a resultados, evitando cualquier tipo de derroche o mala administración de los recursos públicos.

2. Desempeño Digno del Cargo

- Los cargos públicos deben mantener en todo momento una conducta digna y respetuosa, tanto en su trato con los ciudadanos como en sus relaciones con otros representantes políticos.

- Se promoverá un debate político basado en el respeto y la argumentación, rechazando cualquier forma de violencia verbal, difamación o ataque personal.

3. Compatibilidades e Incompatibilidades



- Los cargos electos deberán respetar el régimen de compatibilidades e incompatibilidades vigente, asegurando que el desempeño de sus funciones públicas no entre en conflicto con otros intereses personales o profesionales.

- El partido establecerá mecanismos de control para garantizar que los cargos electos se dediquen de manera prioritaria al cumplimiento de sus responsabilidades públicas.

4. Sanciones por Incumplimiento

- Cualquier miembro del partido que incumpla este código ético estará sujeto a sanciones disciplinarias, que podrán incluir desde una amonestación hasta la suspensión o expulsión del partido, dependiendo de la gravedad de la falta.

- Los procesos sancionadores serán justos y respetarán los derechos de defensa de los miembros involucrados.

- Para garantizar la transparencia en el régimen disciplinario, las sanciones impuestas serán publicadas internamente en el partido, y, en los casos más graves, se podrán hacer públicas, informando a la sociedad sobre las medidas adoptadas en defensa de los principios éticos del partido.

SANCIONES Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS

El incumplimiento de las disposiciones contenidas en este Código Ético conllevará sanciones proporcionadas a la gravedad de la falta cometida. Las medidas disciplinarias serán aplicadas por los órganos competentes del partido y podrán incluir:

- Amonestaciones verbales o escritas.

- Suspensión temporal de las funciones dentro del partido.

- Expulsión definitiva del partido.

- Inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos o representativos.



El proceso sancionador será siempre justo, respetando el derecho de defensa de los miembros, y estará basado en los principios de transparencia, imparcialidad y equidad.

RELACIONES INTERNACIONALES Y COMPROMISO CON EUROPA

1. Compromiso con la Unión Europea

- Soria ¡YA! defiende la integración europea como un elemento clave para el desarrollo y el bienestar de la región de Soria. El partido trabajará por una mayor implicación de Soria en los programas y fondos europeos, promoviendo el acceso a las oportunidades que ofrece la Unión Europea para el desarrollo regional.

2. Colaboración con Partidos Hermanos

- El partido fomentará la colaboración con otras formaciones políticas, tanto a nivel nacional como internacional, que compartan los mismos principios y valores democráticos. Estas relaciones se basarán en el respeto mutuo y en el intercambio de experiencias y conocimientos, con el objetivo de enriquecer la acción política en beneficio de la ciudadanía.

3. Defensa del Multilateralismo

- Soria ¡YA! defiende el multilateralismo y la cooperación internacional como herramientas fundamentales para enfrentar los grandes desafíos globales, como el cambio climático, las desigualdades y las crisis migratorias. El partido abogará por una política exterior basada en el diálogo, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos.

INNOVACIÓN Y FUTURO



1. Promoción de la Innovación

- El partido se compromete a promover la innovación en todos los ámbitos de la gestión pública y privada. Se impulsarán políticas que fomenten la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación empresarial, como herramientas clave para el desarrollo de la región y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Soria.

2. Digitalización y Gobierno Abierto

- Soria ¡YA! apostará por la digitalización de la Administración pública y el gobierno abierto, como herramientas para mejorar la eficiencia en la gestión y facilitar la participación ciudadana. Se promoverán políticas que permitan el acceso fácil y rápido a la información pública, y que simplifiquen los trámites administrativos a través de plataformas digitales.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO ÉTICO

1. Revisión Periódica

- El presente Código Ético será revisado y actualizado de manera periódica para adaptarse a los cambios sociales, políticos y legales que puedan producirse. Se garantizará que los principios y normas aquí recogidos sigan respondiendo a las necesidades y expectativas de los ciudadanos de Soria, así como a los más altos estándares de integridad y transparencia.

2. Mecanismos de Revisión

- La revisión del Código Ético será llevada a cabo por una comisión independiente dentro del partido, que recabará las opiniones y sugerencias de los afiliados y expertos en la materia. Cualquier modificación o actualización del código será aprobada por la Asamblea General del partido, garantizando así la participación de todos los miembros en su elaboración.



CONCLUSIÓN

Soria ¡YA! reitera su compromiso con la ética, la transparencia y la responsabilidad en todas sus actividades.

El Código Ético de Soria ¡YA! es una guía fundamental para el comportamiento y las acciones de todos los miembros del partido. En un contexto de creciente desafección ciudadana hacia la política, el compromiso con la ética, la transparencia y la responsabilidad se erige como una necesidad imperante. Soria ¡YA! trabaja incansablemente para devolver la confianza a los ciudadanos de Soria, y este código ético es la piedra angular de ese esfuerzo. La lucha por una Soria más justa, igualitaria y próspera es el objetivo común de todos los que conforman este proyecto político.

Este Código Ético estará en continua evolución, adaptándose a los retos y cambios de la sociedad, pero siempre manteniendo firmes los valores que guían nuestra acción política: la honestidad, la dedicación al bien común, el respeto a la diversidad y la defensa inquebrantable de los derechos de los sorianos.

Soria ¡YA! se compromete, a través de este código, a seguir siendo un referente de ética y buen gobierno en la política española, poniendo siempre en primer lugar los intereses de Soria y su ciudadanía.